

# **Política de Anticorrupción**



# Un equipo más fuerte.

La relación con nuestros Socios está cimentada en una base de alta confianza, un ingrediente clave para el éxito en conjunto.

Somos más fuertes de manera colectiva y nuestros negocios serán más prósperos si podemos confiar mutuamente en que el otro actúa de manera ética y responsable.

Esperamos poder contar con usted para que siga nuestro ejemplo y para promover la apertura y transparencia de nuestras acciones, cumpliendo las leyes de anticorrupción que se aplican en cualquier lugar donde lleva a cabo nuestros negocios.

## El Compromiso de MGN.

En MGN, es primordial actuar de manera ética y de acuerdo con las leyes de los países en los cuales llevamos a cabo negocios principalmente acatando las leyes de nuestro país Costa Rica.

Nuestros valores fundamentales están basados en actuar de forma abierta y transparente. Esto incluye el compromiso de

cumplir con las normas de conducta establecidas en el **Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)** de los Estados Unidos de América, el **Clean Companies Act (CCA)** de Brasil, el **U.K Bribery Act (BA)** y otras leyes de anticorrupción que sean aplicables dentro de los países en los cuales llevamos a cabo negocios.

## No sobornar a nadie.

Al respecto, MGN prohíbe tajantemente el pago o recibo de sobornos o comisiones ilegales de cualquier índole, tanto en las relaciones con funcionarios públicos y/o con personas del sector privado.

En MGN no autorizamos, proporcionamos, prometemos u ofrecemos dar dinero, ni nada de valor para inducir a una persona a desempeñar correctamente su función o influir en sus decisiones. De la misma

manera, no puede solicitar, acordar recibir o aceptar dinero, ni nada de valor con la intención de que se influya en el desempeño de sus funciones.

Dichas conductas representan un soborno. Ambas son ilegales y contrarias a nuestro Código de Conducta. No importa si se hace de manera directa o vía un tercero **(proveedores, revendedores u otro proveedor de servicios)**.

## Juego limpio

Es importante que realicemos negocios de manera justa y honesta con nuestros clientes, proveedores y competidores. Por eso cumplimos con todas las normas antimonopolio y de libre competencia **(por ejemplo, no fijamos precios o márgenes)**.

En MGN tenemos claro que la corrupción fomenta la pobreza y es un gran obstáculo para el desarrollo económico y social, distorsionando los sistemas de derecho de los cuales empresas como MGN dependen.

# Expectativas de MGN para con sus Socios.

Esperamos que nuestros socios se dediquen a mantener los mismos altos estándares de conducta que proclamamos en nuestras políticas, esto incluye:



Actuar de manera abierta y transparente al llevar a cabo los negocios con MGN.



Hacer uso del buen juicio, la discreción y la moderación en los entornos de negocios.



Evitar las prácticas conceder dádivas o regalos cuestionables que no cumplan con la ley, contravengan las políticas del cliente, o que sean inconsistentes con las costumbres o prácticas legales regionales.



Rechazar solicitudes de soborno, u otros pagos o contribuciones ilegales en conexión con los negocios de MGN.



Informar y capacitar a los colaboradores que trabajan en los negocios de MGN para asegurar que entiendan y actúen de acuerdo con estas expectativas.